

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ (COAPAM)

Informe sobre pasivos contingentes.

Del 01 de abril al 30 de junio de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, **se aclara que este ente público paramunicipal del 01 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020 no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura**, por ende no le es aplicable al Informe de Pasivos Contingentes.

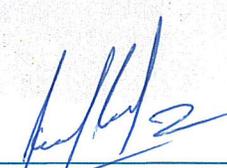
Los pasivos contingentes son obligaciones que tiene su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ
2018-2021

COAPAM
COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
DE FINANZAS
2018-2021



COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ
2018-2021

COAPAM
DIRECCIÓN
GENERAL
2018-2021



COMITÁN
DE DOMÍNGUEZ
2018-2021

COAPAM
CONTADOR
GENERAL
2018-2021

DR. JAIME KELFON YONG GALLEGOS
DIRECTOR GENERAL DE COAPAM

OFICIO NÚM. COAPAMDG/0225/2020.

MTRO. JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIBRAMIENTO NORTE PTE. #476, FRACC. SANTA CLARA, C.P. 29014
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

Comitán de Domínguez, Chiapas, a 27 de Junio de 2020.

Por este medio hago propicia la ocasión para saludarlo y hacer referencia sobre el reactivo del SEvAC de la generación y publicación de informe sobre pasivos contingentes con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los Artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51, 56 y 58; no se cuenta con información al respecto para el Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (COAPAM), toda vez que el **ente público no genero pasivos contingentes** con periodo del 01 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, quedo de usted.



ATENTAMENTE



DR. JAIME KELEON YONG GALLEGOS
DIRECTOR GENERAL DE COAPAM



C.C.P. ARCHIVO